
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAYOR DE YUMBO Resolución municipal No 170.36.884 del 13 de agosto de 2024 Sede central: Calle 12 No 11-81 barrio Uribe – Uribe Teléfono (602) 6691940 Sede Miguel Antonio Caro: Carrera 16 No 7B-24 NIT: 800.205.825-2 DANE: 176892000078			
	Código: FM- 01 -02	Fecha: Enero - 2026	Versión 2	

JUSTIFICACIÓN OTROSI N°2 CONTRATO CMC-10-2026

Yumbo (v), 12 de junio de 2026

PARA:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAYOR DE YUMBO
DE:	JULIO CESAR PEREA SALCEDO– supervisor
ASUNTO:	Ampliación de ejecución del contrato CMC-10-2026 con FERRO AGRO DEL PACIFICO S.A.S NIT 900629234-2

En mi condición de supervisor del Acta de Aceptación de Oferta No. CMC-10-2026, me permito solicitar la prórroga del plazo de ejecución contractual hasta el día 8 de julio de 2026.

La presente solicitud se fundamenta en que algunos materiales necesarios para la ejecución del contrato no han sido entregados oportunamente por los proveedores debido a inconvenientes logísticos presentados en operaciones portuarias, situación ajena a la voluntad del contratista.


En consecuencia, se considera necesario ampliar el plazo de ejecución con el fin de garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual, sin que ello implique modificación alguna del valor inicialmente pactado.

Atentamente,

Firma del Supervisor


JULIO CESAR PEREA SALCEDO
Nombre del Supervisor

Proyectó: Julián Henao Vallejo-Contratista Oficina jurídica

Contáctenos:  secretaria@iemayordeyumbo.edu.co

“Mayor de yumbo territorio de paz”

Este documento es propiedad la Institución Educativa Mayor Yumbo. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.